## SESIÓN ORDINARIA № 48 (abril 07 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre autorización transacción extrajudicial Municipalidad de Temuco, Municipalidad de Padre Las Casas y Sivemag Ltda.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$600.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Traspaso para Transporte Escolar 2014, por un monto de M\$18.569.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$18.569.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Control de Salud Joven Sano - Año 2014, por un monto de M\$9.096.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Imágenes Diagnósticas en APS, por un monto de M\$60.484.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Otras Asignaciones Compensatorias, por un monto de M\$1.510.-
- √ Se aprueba por unanimidad, con la observación que posteriormente esta materia será analizada en Comisión de Administración y Finanzas, rectificar la asignación de números de Código Municipal a iniciativas del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014, presentados en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°42, de fecha 003 de febrero de 2014. Donde Dice: a) Créense los siguientes Proyectos de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014 del Sector Educación: Código 0242 "Cierre Parcial Multicancha Metrenco" M\$11.491; Código 0243 "Adquisición e Instalación de Sala Modular Colpanao" M\$4.650; Código 0244 "Adquisición Instalación de Sala Modular Ñirrimapu" M\$ 3.250; Código M\$ 6.936; Código "Adquisición e Instalación de Salas Modulares Chomío" 0246 "Ampliación Patio Techado Escuela Trumpulo Chico" M\$ 5.684; b) Asignación Presupuestaria: 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0242 M\$11.491; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0243 M\$ 4.650; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0244 M\$3.250; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0245 M\$6.936; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0246 M\$5.684. Debe Decir: a) Créense los siguientes Proyectos de Inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014 del Sector Educación: Código 0250 "Cierre Parcial Multicancha Metrenco" M\$11.491; 0251 "Adquisición Sala Modular Colpanao" M\$4.650; 0252 "Adquisición e Instalación de Instalación de Sala Modular Ñirrimapu" M\$3.250; 0253 "Adquisición e Instalación de Salas Modulares Chomío" M\$6.936; 0254 "Ampliación Patio Techado Escuela Trumpulo Chico" M\$5.684; b) Asignación Presupuestaria: 31

- 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0250 M\$11.491; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0251 M\$4.650; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0252 M\$3.250; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0253 M\$6.936; 31 02 004 Obras Civiles Cod. Municipal 0254 M\$5.684.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria al Grupo de Adultos Mayores Los Tatas de Hualahue, por un monto de M\$300, para realizar viaje a las termas, pago de entrada y alimentación.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, por un monto de M\$300, para realizar viaje a las termas, pago de entrada y alimentación.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición de terreno para construcción de viviendas sociales (destinado a los Comités de Vivienda "Por un Hogar Digno", "Los Cisnes", "Última Esperanza" y "Nuevo Futuro"), por un monto de \$466.450.000. Los fondos previamente señalados se encuentran percibidos y acreditados por el Departamento de Tesorería Municipal, según comprobante de Ingreso N°563232, de fecha 17 de Diciembre de 2013.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el "Contrato de Suministro Servicio de Sala Cuna para Funcionarias, Municipalidad de Padre Las Casas" y su prórroga, con el oferente Servicios Claro Solar Ltda., Rut N°77.121.030-9. El plazo del contrato es de mayo a diciembre de 2014, si existe disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°47/2014: "Contratación de Consultor o Empresa para Ejecución de Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario 2013, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sr. Boris Ulloa Huilcamán, por un monto de M\$31.203.300, impuestos incluidos y el plazo de ejecución es de 30 días corridos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato, por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales, inmueble con una superficie de 678.49 m²., a la "Junta de Vecinos Unidos por el Bienestar de San Ramón" la Sede Social y el terreno, ubicado en calle Las Praderas N°257 (esquina Los Manantiales) de San Ramón. El inmueble consiste en equipamiento comunitario, con una cabida total de 981.62 m², de los cuales la superficie de 678.49 m² se pretende entregar a la "Junta de Vecinos Unidos por el Bienestar de San Ramón", cuyos deslindes particulares son los siguientes: Norte: En 26.51 metros con otros propietarios; Sur: En 4 y 23.67 metros con Calle Las Praderas; Oriente: En 5.58 metros con lote 21 y en 16.50 metros con lote 1, ambos de manzana N° 12; y Poniente: En 4 metros y 19.28 metros con Calle Los Manantiales. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre

- Las Casas, a fojas 7622 N°6704 del Registro de Propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autoriza el contrato referido a la Propuesta Pública N°13/2014: "Construcción de Centros de Desarrollo Comunitarios, año 2013", con el oferente Roberto Egger Zarate, por un monto ascendente a \$76.149.756, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras, será de 80 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.